

Número 5 céntos.  
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Burgos: Mes: UNA peseta.  
Trimestre: 4'00 Semestre: 7'50  
Año: 14'00 Extranjero y Ultra-  
mar: Año: 25'00  
Números atrasados, 10 céntos.  
PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

Número 5 céntos.  
PRECIOS DE INSERCIÓN  
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntos. líneas. En 2.ª, quince. En 3.ª, diez. COMUNICADOS y sueltos de redacción a precios convencionales. Rebajas a los suscriptores y a los anunciantes permanentes.  
PAGO ADELANTADO.

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XIX.-Número 5.541-Burgos

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Miércoles 7 de Julio de 1909

## E. MORANCHEL, cirujano dentista.-Espolón, 2 y 4.

### Fotografía artística de Alfonso Vadillo, San Juan, número 44, 3.º, (Casa de las Conchas)

Premio único en los Juegos Florales de Burgos de 1908. Medalla de oro en la Exposición de Zaragoza. Idem en el Certamen del Trabajo de Bilbao. Segundo premio en la Exposición de Santander. Tercero idem en la de Granada.

Ampliaciones. — Reproducciones. — Miniaturas. — Grupos. — Retratos. — Postales.

Fotografías de monumentos históricos y artísticos de Burgos y su provincia.—Reproducción de los principales cuadros, joyas y estatuas del Museo y Catedral.—Editor de la mejor y más completa colección de postales de Burgos en fototipia y fotocromo.

### M. Antón, cirujano dentista

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904.  
Dentista de las escuelas públicas del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.  
Extracciones sin dolor.—Consulta diaria de nueve a una y de tres a siete.  
PLAZA MAYOR, 56, SEGUNDO

### R. de EGUREN, Ingeniero; Sucesor de AHLEMMEYER

Despacho y almacén: Gran Vía, 33.  
Oficina técnica y talleres: Plaza Elíptica, A. BILBAO  
Correspondencia: Apartado, 122.  
Telégramas y telefonemas: «Deeguren».

CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y REPARACIONES ELÉCTRO-MECÁNICAS  
Estudios, proyectos e instalaciones completas de Centrales de Electricidad. Aprovechamiento de aguas para toda clase de industrias.  
Dinamos, Motores, Transformadores, y Aparatos de medida y precisión, Arcos voltaicos, Telégrafos, Ventiladores, Galvanoplastia, Electro-Medicina, etc.  
TURBINAS HIDRÁULICAS CON REGULADOR AUTOMÁTICO  
Calderas y Máquinas de Vapor. Maquinaria en general.  
GRANDES ALMACENES DE Materiales, aparatos y accesorios eléctricos de todas clases  
ALAMBRES Y CABLES DE COBRE DESNUDO Y AISLADO  
Aisladores de porcelana. Soportes. Postes inyectados. Correas de cuero, balata, pelo de camello, algodón y goma. Poleas diferentes.  
TALLERES DE CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES  
Maquinaria eléctrica, Aparatos, Cuadros de distribución, Colectores, Pararrayos, etc

### Dr. A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce  
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ  
Consulta diaria de once a una.  
Calera, número 13

### Consulta médico-quirúrgica

DOCTOR J. RODRÍGUEZ,  
Interno de las Clínicas de Cirugía de la Facultad de San Carlos (Madrid) y exalumno de las del enfermedades de los ojos del Real Hospital del Buen Suceso e Instituto Oftalmológico  
Horas de consulta: de once a una  
SAN JUAN, 61, 1.º

### Antonio A. Carretero

Consulta diaria de enfermedades secretas.  
dos a dos de la tarde.  
GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

### Doctor C. Urraca

OCULISTA  
Consulta de once a dos. Gratis a los pobres.  
LAIN-CALVO, 18, PRAL.

### Repaso

para el grado de bachiller, de las asignaturas de ciencias, por el Licenciado en las mismas D. Manuel Gil, Alonso Martínez, 7, 2.º

### Noticias políticas

CARTA DE MADRID  
Madrid 6.

A despecho de la contradicción resuñante al enjuiciamiento que hace cada político de la cosa pública, al extremo de sacrificar la verdad a los subalternos intereses de bandera, los extraños nos hacen justicia y reconocen y ponderan las energías españolas y toda la capacidad económica de nuestro país. Todo observador que acierta a colocarse fuera de los medios de influencia de cada partido, y sabe echar lejos de sí los cristales políticos, que no son los más claros, deduce de la persistente y serena observación del fenómeno, la consecuencia, por todo extremo grata, de que España renace victoriosa, con fuerzas desacomodadas y sorprendentes, no obstante lo tímido del impulso que pudieron todos los Gobiernos declarar el progreso y estimular útiles iniciativas individuales.

Verdad es que España solo necesitaba de una reconstitución interna, atenderse a sí misma, para ofrecer al mundo toda la cuantía de las inagotables riquezas de su suelo y subterráneo, su inmensa capacidad agrícola y minera. Pues sin estos tesoros naturales y virtudes españolas, ¿dónde nos habría llevado el horrendo desastre del naufragio colonial, y cómo habríamos salido más que indemnes, victoriosos, y tan pronta y fácilmente del caos espantoso de nuestra bancarrota?

Y del estudio de este singularísimo fenómeno extrae un diplomático norteamericano consideraciones de este linaje, que valen más que las obligadas declaraciones veraniegas de muchos políticos.

Véase la muestra:

pacidad de las escuelas sólo pueda ser recibida en ellas una parte de población escolar, se fijará para ello una lista, dándose preferencia para el ingreso a los que estén más próximos a diez años y puedan asistir durante todo el año, anteponiéndose en todo caso los niños pobres.

En el plazo de dos años no se podrá extender por el Estado, Provincia o Municipio nombramientos remuneratorios a favor de personas que no sepan leer y escribir de modo suficiente, no dándoseles posesión del cargo mientras no se acredite tener esa condición. Terminado un año, se dará preferencia absoluta a los que sabiendo leer y escribir, acrediten buena conducta.

Como se ve, la ley es plausible, pues tiende a que no haya analfabetos en España, pero nos tememos que en la aplicación se tropiece con el gravísimo inconveniente de que no hay en la mayoría de los pueblos de España escuelas suficientes para implantar la enseñanza primaria obligatoria.

### El precio de coste de los cereales

(Colaboración de la Asociación general de Agricultores de España)

¿Puede dar beneficios el cultivo de los cereales?

Esta pregunta, que a diario nos formulamos todos, ha dado ocasión para que a cada instante se trate de determinar el coste de producción de los granos, siendo muy natural, según nos dice Zolla, que el problema se plantease, si bien no lo sea tanto encontrarle solución fácil, por presentar dificultades invencibles el cálculo de un precio de coste especial cuando se trata de un producto agrícola.

Natural que se quiera conocer ese coste; porque, según los resultados, se procurará desarrollar un cultivo lucrativo, restringir una producción ruicosa, reducir unos gastos demasiado elevados, subir los precios de venta poco remuneradores o sustituir un cereal por otro cuando el margen de beneficio sea mayor en el segundo que en el primero. Todos estos datos son por demás interesantes, y a primera vista, parece que se pueden conocer calculando el gasto de toda clase y dividiendo el total por la cifra de la cosecha obtenida. El cociente dará el coste de producción por unidad. Y si se compara ese coste con el precio de venta que en cualquier cotización, mercantil o revista se nos dé, ó que en el mercado próximo rija, tendremos la solución que buscamos al problema.

Si esto parece evidente a primera vista, dos razones explicarán bien pronto la imposibilidad de hacer el cálculo tan fácilmente. Es una de ellas que, en agricultura, las primeras materias empleadas son—casi siempre—producidas en la finca, y no compradas. La determinación del precio de estas materias es incierta ó imposible, según veremos después.

Además, los trabajos de las yuntas no se pagan, porque el cultivador no contrata éstas, sino que emplea las suyas, no pudiendo calcularse el valor del trabajo que ejecutan mientras no se determine el precio de los alimentos y los gastos de todas clases que el ganado de labor exige. Pero los alimentos no se compran: se producen en la finca, y su precio depende del costo que deba atribuírselos por los gastos de cultivo que haya ocasionado; y como el valor de estos alimentos (avena, paja, heno, raíces ó tubérculos) depende del valor atribuido al trabajo motor de los animales, y de otro lado, estas mismas yuntas, además de producir fuerza, fabrican estiércol, que habrá de valorar, para deducirlo de los gastos de sostenimiento de las yuntas, pues que este valor figura en el pasivo de la cuenta de los cereales a título de primera materia, se ve que, por la propia naturaleza de las cosas, resulta de imposible solución el problema que aquí exponemos, porque no es el estiércol mercancía que se cotice ni venda corrientemente. Para comprarlo, sería caro, y excesivo ese precio para valoración dentro de la finca.

A la par, el precio de venta asignado a los artículos es ficticio, porque no se venden nunca muchos de ellos. Así, por ejemplo, conocemos alguna finca en la que sería imposible vender la paja recolectada, por no necesitar jamás adquirirla los labradores comerciantes. Tampoco puede pensarse en transportarla a distancia, por el ínfimo precio que se obtendría, dado caso que hubiera quien la adquiriera; y, sin embargo, el propietario necesita producir mucha paja, por la importancia que en su finca tiene la ganadería, y si la tasa al precio a que ha tenido en más de una ocasión que comprarla para suplir el déficit de su cosecha, hará seguramente un cálculo arbitrario y puramente nominal.

Por otra parte, la evaluación de la proporción que del gasto de los abonos haya de cargarse a cada cosecha es asimismo imposible: no son estos abonos absorbidos por una sola cosecha. Y ¿quién podrá precisar lo que deba ponerse en cuenta a cada una de las que se sucedan? Tendremos, pues, la doble imprecisión de no conocer el valor del abono orgánico distribuido, según antes dijimos, y de ignorar lo que cada cosecha absorbe ó cede a la siguiente.

Por último, tampoco pueden repartirse de manera exacta, entre los diferentes cultivos, los gastos de arriendo, los gastos generales, los impuestos, la amortización y reparación del material, etc.

Y aun dando por supuesto que pudiera determinarse exactamente, esto no implicaría la supresión de los cultivos que arrojaran pérdida, porque en una explotación todo se relaciona y complementa, y aquellos pueden ser tan indispensables que no haya posibilidad de pasarse sin ellos, como los forrajes para el ganado, por ejemplo, ó como ese mismo ganado, que sería necesario, aunque resultara su cuenta en déficit, para los trabajos de cultivo, ó para producir estiércol que dar a los cereales, ó para consumir los forrajes que resultarían lucrativos. Y lo mismo hay que decir de los cultivos que no pueden variarse por formar parte esencial de una rotación, remuneradora en su totalidad, como tampoco cabría aumentar los que rindieran utilidad, porque el desarrollo de una especulación modifica todo el sistema de cultivos, y, por ende, los resultados de las cuentas. De donde pudiera resultar que los beneficios de ese determinado cultivo no persistieran después de haber extendido su campo en la alternativa seguida.

Y por eso que—como enseña Dubost—en un sistema de cultivo todo se engrana, no hay que atender a las especulaciones aisladas, sino a la operación de conjunto, al resultado general, siendo la cifra del beneficio total de la explotación la que ha de proporcionar el criterio que a la misma presida. Esto no significa que los precios de coste no proporcionen indicaciones, bases de comparación, hipótesis útiles para modificar los sistemas de cultivos por el estudio de la repercusión que unos ú otros tengan sobre los beneficios generales de la empresa agrícola. Pero de ello concluiremos con el constante ensayo, la continua aplicación de las enseñanzas, son las que nos conducirán a conocer nuestras fincas y a adoptar las transformaciones de cultivos que nos permitan trazar un plan de explotación en el que todo se combine para obtener ese beneficio total, que es la base de toda agricultura progresiva, y a la que no llegaremos en tanto que no nos propongamos producir cada día más, mejor y a menor coste, después que sepamos lo que a cada terreno y a cada explotación es más adecuado.

### La enseñanza obligatoria

La Gaceta ha publicado la ley estableciendo la enseñanza primaria elemental obligatoria para los niños y niñas, desde los seis a los doce años.

Establece la obligación de que los alcaldes publiquen en la última quincena del mes de Septiembre la lista de los niños que los padres ó tutores deben matricular en las escuelas, a no ser que los últimos demuestren que proporcionan a aquéllos suficientemente la instrucción en sus casas ó en establecimientos particulares.

Los niños enfermos ó incapaces quedan exentos de esta obligación mediante la declaración facultativa.

En el mes de Diciembre deberán los Ayuntamientos elevar a la Subsecretaría de Instrucción Pública relación de la capacidad de las escuelas ó de los mados capatacheros con que cuentan. La población escolar se calcula en el 10 por 100 de la población total y la cabida máxima de cada escuela será de 60 alumnos.

Las Juntas provinciales elevarán también lista de los pueblos en que, no habiendo escuelas capaces, temporalmente y durante la estación más favorable del año, pueda darse la enseñanza elemental al aire libre ó en locales provisionales de que el Ayuntamiento ó los pueblos puedan disponer.

La obligación de asistencia se hará efectiva por los alcaldes, oyendo a la Junta local de primera enseñanza, amonestando por primera vez y multando con 5, 10 y 20 pesetas en las sucesivas a los padres, tutores ó encargados que no inscriban a los niños y a la instrucción sistemática dará lugar a que sea pasado el tanto de culpa a los tribunales.

Las faltas de asistencia no justificadas serán castigadas con la multa de 50 céntimos de peseta al padre, tutor ó encargado.

La enseñanza particular deberá ser probada mediante certificación, pudiendo los niños ser sometidos a examen para comprobar los resultados, y los contraventores serán corregidos con multa de 10 a 100 pesetas, aplicable también a los gerentes, patronos ó talleres que admitan al trabajo a niños comprendidos en la edad escolar y que no prueben documentalmente que han recibido ó están recibiendo la primera enseñanza.

La obligación de asistencia a las escuelas será de seis meses anuales para los que asistan desde los seis años, y tres meses anuales para los de once a doce años, proponiendo las Juntas provinciales los meses que se deberá dar la enseñanza.

En los pueblos en donde, por falta de ca-

### Crónicas provinciales

#### QUINTANAPALLA

El día 27 del pasado mes se celebraron en esta villa los exámenes de los niños, a cargo del maestro D. Joaquín Lorenzo Mesonero, exámenes que resultaron brillantísimos, pues en ellos vimos de una manera clara el trabajo empleado por el digno profesor antes citado, trabajo que todo aquel que en algo aprecie la enseñanza, no puede menos de hacerle público, para con ello estimular a los demás profesores.

Digo, pues, que los exámenes han resultado brillantes, y no miento, toda vez que nunca en esta localidad se ha visto contestar a los niños de una forma tan expresiva y hermosa como en esta ocasión. Tampoco se han pronunciado discursos por los niños como los de los primeros alumnos de esta escuela Gloria Marina y Raimundo Bringas, discursos eruditos del profesor y pronunciados de una manera magistral, emocionando a todos cuantos nos encontramos en el acto.

Además llamaron la atención los trabajos manuales presentados por las niñas en papel y pluma, y en dibujo de adorno el citado niño Bringas, así que por todas estas cosas se ha quedado altamente agradecido a dicho profesor.

No olvidaré que, después de terminados los exámenes, se dió lectura a una bien escrita Memoria por el maestro aludido, Memoria en que se ve claramente que el referido maestro trabaja y tiene deseos de agradar, pues en ella no solamente nos da idea de lo que es la enseñanza y dificultades para su desarrollo, sino que excita el celo de las autoridades y padres de familia para que

### La corrida del domingo

He aquí el programa de la corrida que se celebrará en nuestro circo taurino:

Se lidiarán, banderillearán y serán mueritos a estoque cuatro novillos-toros de la ganadería de D. A. Pérez Sánchez, del campo de Sotanzano, hermanos de los lidiados en la corrida del Corpus.

Matafores.—Miguel Castro Chico de Lavapiés, de Madrid y Alfonso Ceta Celita.

Banderilleros.—Isidro Ortega Orteguita, Emilio Suárez Pito, Isidro Soto Moyanito y Adrián Rodríguez Fresquito.

La corrida empezará a las cuatro y media. Las puertas de la plaza se abrirán dos horas antes.

El apartado se verificará a las once de la mañana, costando el billete para presenciarlo una peseta.

Amenizará el espectáculo una banda de música.

PRECIO DE LAS LOCALIDADES, INCLUYENDO EL TIMBRE.—Palcos de galería, sin entrada, 5'75 pesetas; id. de sobrepuerta, id. id., 5'75; barreras de los tendidos núms. 1 y 2, 2' balconcillo de sombra, 2; gradas de sombra, 1'40; tendido de sombra y entrada de palco, 1'25; Medias entradas de sombra para niños menores de ocho años, 0'90; tendidos y gradas de sol, 1; Cabos, soldados y niños menores de ocho años en localidad de sol, 0'75.

### Fiestas vascas

PROGRAMA de las funciones religiosas y profanas que la colonia vasco-navarra celebrará el 31 del corriente para solemnizar la festividad del glorioso Patriarca San Ignacio de Loyola y para estrechar, con la expansión de un día de vida vasca, los vínculos de fraternal afecto que unen a los naturales y originarios del Laurac-bat, residentes en esta nobilísima capital.

Fiestas religiosas.—A las siete y media de la mañana, misa de comunión general en la iglesia de la Merced, cantándose durante su celebración escogidos motetes por elementos de la colonia vasco-navarra.

A las diez, reunión en la escuela de niñas, planta baja del teatro, de todos los miembros de la colonia que gusten concurrir, para dirigirse unidos a la iglesia de la Merced, en la que se cantará solemne misa mayor. Precederá a la colonia en su ida en corporación a la Merced la banda de tamborileros, tocando la marcha de San Ignacio, y durante el trayecto se dispararán cohetes y chupinazos en señal de regocijo y para mayor solemnidad.

Banquete.—Tendrá lugar a la una del mediodía en la hermosa finca denominada «El Plantío», propia del señor D. Jaime de Colsa, quien generosamente, con mucha gratitud de la colonia vasco-navarra, la ha puesto a su disposición. Al banquete concurrirán los que gusten inscribir sus nombres en la hoja que oportunamente se pasará a domicilio y en la que se fijará el precio del cubierto, consignándose el menú y la fonda encargada del servicio.

Romería.—Tendrá lugar en la misma posesión del señor Colsa y un sabor eminentemente vasco caracterizará tan simpática jira, que por el frondoso lugar en que se celebrará y por los clásicos festejos que la amenizarán, reproducirá con gran realidad las alegres romerías de nuestro país. Zortzicos cantados por un coro de escogidas voces alternará con piezas de concierto tocadas por la banda de tamborileros y al són de la típica y legendaria marcha, ejecutada por la misma, se bailarán con la honesta rigidez propia de tan clásico baile solemne aurrekus, tomando parte en ellos distinguidas señoras y señoritas de la colonia.

Continuos disparos de cohetes y chupinazos alegrarán tan hermosa fiesta.

Al regreso de «El Plantío», acompañará a la colonia la banda de tamborileros, tocando la marcha especial usada en tales casos, disolviéndose la reunión al llegar a la ciudad.

La comisión.

### El precio de coste de los cereales

(Colaboración de la Asociación general de Agricultores de España)

¿Puede dar beneficios el cultivo de los cereales?

Esta pregunta, que a diario nos formulamos todos, ha dado ocasión para que a cada instante se trate de determinar el coste de producción de los granos, siendo muy natural, según nos dice Zolla, que el problema se plantease, si bien no lo sea tanto encontrarle solución fácil, por presentar dificultades invencibles el cálculo de un precio de coste especial cuando se trata de un producto agrícola.

Natural que se quiera conocer ese coste; porque, según los resultados, se procurará desarrollar un cultivo lucrativo, restringir una producción ruicosa, reducir unos gastos demasiado elevados, subir los precios de venta poco remuneradores o sustituir un cereal por otro cuando el margen de beneficio sea mayor en el segundo que en el primero. Todos estos datos son por demás interesantes, y a primera vista, parece que se pueden conocer calculando el gasto de toda clase y dividiendo el total por la cifra de la cosecha obtenida. El cociente dará el coste de producción por unidad. Y si se compara ese coste con el precio de venta que en cualquier cotización, mercantil o revista se nos dé, ó que en el mercado próximo rija, tendremos la solución que buscamos al problema.

Si esto parece evidente a primera vista, dos razones explicarán bien pronto la imposibilidad de hacer el cálculo tan fácilmente. Es una de ellas que, en agricultura, las primeras materias empleadas son—casi siempre—producidas en la finca, y no compradas. La determinación del precio de estas materias es incierta ó imposible, según veremos después.

Además, los trabajos de las yuntas no se pagan, porque el cultivador no contrata éstas, sino que emplea las suyas, no pudiendo calcularse el valor del trabajo que ejecutan mientras no se determine el precio de los alimentos y los gastos de todas clases que el ganado de labor exige. Pero los alimentos no se compran: se producen en la finca, y su precio depende del costo que deba atribuírselos por los gastos de cultivo que haya ocasionado; y como el valor de estos alimentos (avena, paja, heno, raíces ó tubérculos) depende del valor atribuido al trabajo motor de los animales, y de otro lado, estas mismas yuntas, además de producir fuerza, fabrican estiércol, que habrá de valorar, para deducirlo de los gastos de sostenimiento de las yuntas, pues que este valor figura en el pasivo de la cuenta de los cereales a título de primera materia, se ve que, por la propia naturaleza de las cosas, resulta de imposible solución el problema que aquí exponemos, porque no es el estiércol mercancía que se cotice ni venda corrientemente. Para comprarlo, sería caro, y excesivo ese precio para valoración dentro de la finca.

A la par, el precio de venta asignado a los artículos es ficticio, porque no se venden nunca muchos de ellos. Así, por ejemplo, conocemos alguna finca en la que sería imposible vender la paja recolectada, por no necesitar jamás adquirirla los labradores comerciantes. Tampoco puede pensarse en transportarla a distancia, por el ínfimo precio que se obtendría, dado caso que hubiera quien la adquiriera; y, sin embargo, el propietario necesita producir mucha paja, por la importancia que en su finca tiene la ganadería, y si la tasa al precio a que ha tenido en más de una ocasión que comprarla para suplir el déficit de su cosecha, hará seguramente un cálculo arbitrario y puramente nominal.

Por otra parte, la evaluación de la proporción que del gasto de los abonos haya de cargarse a cada cosecha es asimismo imposible: no son estos abonos absorbidos por una sola cosecha. Y ¿quién podrá precisar lo que deba ponerse en cuenta a cada una de las que se sucedan? Tendremos, pues, la doble imprecisión de no conocer el valor del abono orgánico distribuido, según antes dijimos, y de ignorar lo que cada cosecha absorbe ó cede a la siguiente.

Por último, tampoco pueden repartirse de manera exacta, entre los diferentes cultivos, los gastos de arriendo, los gastos generales, los impuestos, la amortización y reparación del material, etc.

Y aun dando por supuesto que pudiera determinarse exactamente, esto no implicaría la supresión de los cultivos que arrojaran pérdida, porque en una explotación todo se relaciona y complementa, y aquellos pueden ser tan indispensables que no haya posibilidad de pasarse sin ellos, como los forrajes para el ganado, por ejemplo, ó como ese mismo ganado, que sería necesario, aunque resultara su cuenta en déficit, para los trabajos de cultivo, ó para producir estiércol que dar a los cereales, ó para consumir los forrajes que resultarían lucrativos. Y lo mismo hay que decir de los cultivos que no pueden variarse por formar parte esencial de una rotación, remuneradora en su totalidad, como tampoco cabría aumentar los que rindieran utilidad, porque el desarrollo de una especulación modifica todo el sistema de cultivos, y, por ende, los resultados de las cuentas. De donde pudiera resultar que los beneficios de ese determinado cultivo no persistieran después de haber extendido su campo en la alternativa seguida.

Y por eso que—como enseña Dubost—en un sistema de cultivo todo se engrana, no hay que atender a las especulaciones aisladas, sino a la operación de conjunto, al resultado general, siendo la cifra del beneficio total de la explotación la que ha de proporcionar el criterio que a la misma presida. Esto no significa que los precios de coste no proporcionen indicaciones, bases de comparación, hipótesis útiles para modificar los sistemas de cultivos por el estudio de la repercusión que unos ú otros tengan sobre los beneficios generales de la empresa agrícola. Pero de ello concluiremos con el constante ensayo, la continua aplicación de las enseñanzas, son las que nos conducirán a conocer nuestras fincas y a adoptar las transformaciones de cultivos que nos permitan trazar un plan de explotación en el que todo se combine para obtener ese beneficio total, que es la base de toda agricultura progresiva, y a la que no llegaremos en tanto que no nos propongamos producir cada día más, mejor y a menor coste, después que sepamos lo que a cada terreno y a cada explotación es más adecuado.

### La enseñanza obligatoria

La Gaceta ha publicado la ley estableciendo la enseñanza primaria elemental obligatoria para los niños y niñas, desde los seis a los doce años.

Establece la obligación de que los alcaldes publiquen en la última quincena del mes de Septiembre la lista de los niños que los padres ó tutores deben matricular en las escuelas, a no ser que los últimos demuestren que proporcionan a aquéllos suficientemente la instrucción en sus casas ó en establecimientos particulares.

Los niños enfermos ó incapaces quedan exentos de esta obligación mediante la declaración facultativa.

En el mes de Diciembre deberán los Ayuntamientos elevar a la Subsecretaría de Instrucción Pública relación de la capacidad de las escuelas ó de los mados capatacheros con que cuentan. La población escolar se calcula en el 10 por 100 de la población total y la cabida máxima de cada escuela será de 60 alumnos.

Las Juntas provinciales elevarán también lista de los pueblos en que, no habiendo escuelas capaces, temporalmente y durante la estación más favorable del año, pueda darse la enseñanza elemental al aire libre ó en locales provisionales de que el Ayuntamiento ó los pueblos puedan disponer.

La obligación de asistencia se hará efectiva por los alcaldes, oyendo a la Junta local de primera enseñanza, amonestando por primera vez y multando con 5, 10 y 20 pesetas en las sucesivas a los padres, tutores ó encargados que no inscriban a los niños y a la instrucción sistemática dará lugar a que sea pasado el tanto de culpa a los tribunales.

Las faltas de asistencia no justificadas serán castigadas con la multa de 50 céntimos de peseta al padre, tutor ó encargado.

La enseñanza particular deberá ser probada mediante certificación, pudiendo los niños ser sometidos a examen para comprobar los resultados, y los contraventores serán corregidos con multa de 10 a 100 pesetas, aplicable también a los gerentes, patronos ó talleres que admitan al trabajo a niños comprendidos en la edad escolar y que no prueben documentalmente que han recibido ó están recibiendo la primera enseñanza.

La obligación de asistencia a las escuelas será de seis meses anuales para los que asistan desde los seis años, y tres meses anuales para los de once a doce años, proponiendo las Juntas provinciales los meses que se deberá dar la enseñanza.

En los pueblos en donde, por falta de ca-

### Crónicas provinciales

#### QUINTANAPALLA

El día 27 del pasado mes se celebraron en esta villa los exámenes de los niños, a cargo del maestro D. Joaquín Lorenzo Mesonero, exámenes que resultaron brillantísimos, pues en ellos vimos de una manera clara el trabajo empleado por el digno profesor antes citado, trabajo que todo aquel que en algo aprecie la enseñanza, no puede menos de hacerle público, para con ello estimular a los demás profesores.

Digo, pues, que los exámenes han resultado brillantes, y no miento, toda vez que nunca en esta localidad se ha visto contestar a los niños de una forma tan expresiva y hermosa como en esta ocasión. Tampoco se han pronunciado discursos por los niños como los de los primeros alumnos de esta escuela Gloria Marina y Raimundo Bringas, discursos eruditos del profesor y pronunciados de una manera magistral, emocionando a todos cuantos nos encontramos en el acto.

Además llamaron la atención los trabajos manuales presentados por las niñas en papel y pluma, y en dibujo de adorno el citado niño Bringas, así que por todas estas cosas se ha quedado altamente agradecido a dicho profesor.

No olvidaré que, después de terminados los exámenes, se dió lectura a una bien escrita Memoria por el maestro aludido, Memoria en que se ve claramente que el referido maestro trabaja y tiene deseos de agradar, pues en ella no solamente nos da idea de lo que es la enseñanza y dificultades para su desarrollo, sino que excita el celo de las autoridades y padres de familia para que

### La corrida del domingo

He aquí el programa de la corrida que se celebrará en nuestro circo taurino:

Se lidiarán, banderillearán y serán mueritos a estoque cuatro novillos-toros de la ganadería de D. A. Pérez Sánchez, del campo de Sotanzano, hermanos de los lidiados en la corrida del Corpus.

Matafores.—Miguel Castro Chico de Lavapiés, de Madrid y Alfonso Ceta Celita.

Banderilleros.—Isidro Ortega Orteguita, Emilio Suárez Pito, Isidro Soto Moyanito y Adrián Rodríguez Fresquito.

La corrida empezará a las cuatro y media. Las puertas de la plaza se abrirán dos horas antes.

El apartado se verificará a las once de la mañana, costando el billete para presenciarlo una peseta.

Amenizará el espectáculo una banda de música.

PRECIO DE LAS LOCALIDADES, INCLUYENDO EL TIMBRE.—Palcos de galería, sin entrada, 5'75 pesetas; id. de sobrepuerta, id. id., 5'75; barreras de los tendidos núms. 1 y 2, 2; balconcillo de sombra, 2; gradas de sombra, 1'40; tendido de sombra y entrada de palco, 1'25; Medias entradas de sombra para niños menores de ocho años, 0'90; tendidos y gradas de sol, 1; Cabos, soldados y niños menores de ocho años en localidad de sol, 0'75.

Notas bibliográficas

Librería editorial de Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid. Enciclopedia de Cultura general, por D. Juan Téniz y López. Este libro, de corte nuevo y originalísimo, no es un diccionario enciclopédico más. Su autor se ha propuesto, y creemos que lo ha conseguido, exponer en forma lo más clara posible, y sistemáticamente ordenadas, las nociones que de todas las ciencias y artes debe poseer una persona culta. Todo el mundo habla y escribe de la necesidad absoluta y urgente de difundir en España la cultura general; pero nadie se ha preocupado de exponer claramente en qué consiste esta cultura y de qué nociones debe componerse. Tal es el objeto de esta Enciclopedia. Divídese la obra en dos partes. La primera, titulada «La cultura en España», comprende los siguientes artículos, cuya importancia no creemos necesario encarecer: I.—El problema nacional.—Inventario de la cultura de un español tipo.—Consecuencias.—Dificultades para una solución.—Lo que puede hacerse.—La cultura en el hombre y en la mujer. II.—Plan sistemático de un curso de cultura general.—La teoría.—El sistema evolutivo de la cultura.—La práctica.—La escuela modelo.—Desarrollo del plan en las capitales de provincia y en los pueblos. La segunda parte, titulada «Elementos de cultura general», es la principal del libro y contiene: 1.410 artículos enciclopédicos, con la etimología, nociones fundamentales y bibliografía de todas las ciencias, artes y secciones en que se dividen. 40 extensísimos capítulos de Agricultura, Algebra, Antropología, Aritmética, Arquitectura, Astrofísica, Bacteriología, Biología, Botánica, Bromatología, Cosmología, Criminología, Demografía, Derecho, Economía, Embriología, Escultura, Filosofía, Física, Fisiología, Geografía, Geología, Gramática, Gramática, Higiene, Histología, Historia, Lingüística, Literatura, Música, Oratoria, Patología, Pedagogía, Pintura, Poesía, Química, Retórica, Sociología, Terapéutica y Zoología. 2.800 libros citados, con indicación del autor, título de la obra, edición, etc., y un índice alfabético de 20.000 artículos que dan a la Enciclopedia el valor y la utilidad de un diccionario. La obra en conjunto consta de unas 1.400 páginas en 4.º mayor, está editada con gran lujo, en buen papel vergé y esmeradísima impresión. Precio de la obra PTAS. En rústica 30 Encuadernada en un tomo 35 en dos tomos 35

NOTICIAS

Terminado por la Comisión de evaluación el apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica, colonial y pecuaria de esta capital correspondiente al actual año, queda expuesto al público por término de quince días en la Secretaría de la misma, situada en la Administración de Hacienda, con el fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes y hacerse las reclamaciones que crean procedentes. Esta mañana, en la iglesia parroquial de S. Lesmes, han contraído matrimonio nuestros estimados amigos D. Mariano de la Paz Martínez y D.ª Emilia Medrano, a quienes, al enviarnos nuestra enhorabuena, les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado. WENCESLAO BRAVO, médico.—Consulta de once á doce, San Juan, 38, 2.º. NOTICIAS MILITARES.—Se ha concedido la cruz de San Hermenegildo, al capitán de caballería D. Enrique de Coisa Mira Percebal. Sobre las tres de la tarde del 4 del actual le salieron al encuentro en el kilómetro 53 de la carretera de Aranda á Salas, dos desconocidos al carretero de Huerta de Rey Andrés Vivanco Villarreal, los cuales, después de maniatarle le robaron 150 pesetas en billetes de Banco, una botella de vino y un reloj de níquel, dándose á la fuga. Se supone que uno de los atracadores es un sujeto de pesimos antecedentes, llamado Casimiro Camarero (+) Malatma, no habiendo podido ser detenidos a pesar de los trabajos realizados por la benemérita. CENTRO CATÓLICO El nuevo dueño de tan acreditado establecimiento tipográfico, Marcelino Miguel, pone en conocimiento del público y sus amigos particulares, que servirá con el mayor celo y esmero cuantos encargos se le encomienden, referentes al arte tipográfico, advirtiéndole que la base de los mismos, será la mayor economía en los precios. El obispo auxiliar de Burgos ha girado la visita pastoral á los dos arciprestazgos del Condado de Treviñ, siendo recibido en todas partes con inequívocas muestras de cariño y entusiasmo. La labor del merísimo prelado ha sido una labor de verdadero apóstol. En alas de su incansable celo, ha recorrido una por una todas las parroquias de los dos arciprestazgos. En todas ha administrado el Sacramento de la Confirmación, y en todas, aun en las más insignificantes, compuestas de dos ó tres vecinos, ha dirigido á los fieles la divina palabra. Ayer falleció en Palencia la señora doña Perta Meave, tía del Excmo. Sr. D. Eduardo Cañedo Argüelles, general de la brigada de infantería de Burgos. Reciba la familia de la finada nuestro más sentido pésame.

En esta Administración se encuentra á disposición de su dueño un llavero con algunas llaves, recogido en la vía pública. J. MONTES, fotógrafo de la Real Casa. Grandes premios en cuantas Exposiciones y concursos se ha presentado. Trabajos desde lo más económico á lo de más precio. Ampliaciones hasta tamaño natural, á plazos. Importantes reformas en los locales. Plaza Mayor, 2, y E. Espolón, 32. Esta casa no tiene ninguna sucursal en Burgos. Según vemos en la prensa de Valladolid, ha sido nombrado corredor de comercio, de número, y tomado posesión de su cargo, el joven abogado y exfuncionario del Banco de España, D. Joaquín Aragón Añero, nuestro pariente amigo. Ha regresado de Castona el ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia D. Ambrosio Tapia, acompañado de su distinguida esposa. Hoy ha salido para Lerma, donde pasará una temporada, D. José M. Cobos. Elegante y variado surtido en CORSES de lo más moderno, lo más práctico y de medidas especiales, que sustituyen con verdadera ventaja al corsé á la medida. Le Bon Marché, PRECIO FIJO — ESPOLÓN, 6 — En la relación de los cien escritores del Banco de España, admitidos en el concurso abierto por acuerdo del Consejo de gobierno tomado en 23 de Abril último, figura el distinguido joven D. Jesús Esquivias Urquiola. La popular revista Nuevo Mundo publica en su número de esta semana dos interesantes fotografías del señor Vadillo, referentes al concurso hípico y al homenaje al señor Manjón, que se han verificado en esta ciudad durante las pasadas ferias. Acudir á un banquete con la dentadura cariada es como ir al terreno del honor con una ruina y mala navaja; por esto no nos cansaremos en recomendar á las personas de buen paladar el uso diario del *Liver del Polo*. Ha sido curado en la Casa de Socorro Francisco Mardones, de 5 años, de una herida contusa en la región mentoniana, que le causó otro muchacho. El día 4 del actual fué apedreado el tren rápido, número 9, al pasar por la estación de Barrios de Colina, rompiendo una de las piedras un cristal de un coche de primera clase, sin que por fortuna resultara herida ninguna persona. A pesar de los trabajos realizados por la guardia civil se ignora quiénes fueron los autores de la salvajada. El señor gobernador civil ha impuesto 25 pesetas de multa á una mujer, por embriaguez y escándalo. ¿Sufre usted del estómago? ¿No tiene apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene usted gastritis, gastralgia, dispepsia, disenteria, úlcera del estómago, distensión del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad de los intestinos? Tome usted el *Extrait Estomacal* de Sáiz de Carlos y curará en poco tiempo. OBRA DEL PAN DE SAN ANTONIO.—Año de 1909, meses de Mayo y Junio: Iglesia parroquial de Santa Agueda.—Recaudado en billetes, 100 pesetas; ídem en plata, 294.50; ídem en caudrilla, 121.84. Total 516.34. Peticiones, 19; acciones de gracias, 8; culto, 30.15 pesetas. Convento de Santa Clara.—Recaudado en plata, 55; ídem en caudrilla, 21.85. Total, 76.85. Peticiones, 5; acciones de gracias, 3. Resumen.—Total recaudado en Santa Agueda, 516.34; ídem ídem en Santa Clara, 76.85. Total general, 593.19. El vecino de Cornejo Francisco Martínez ha sido puesto á disposición del juzgado por haber hurtado cinco apes de robie á José Marsiño. Pedid *Gaseosas Armisen* en farmacias, droguerías y ultramarinos. D. Antonio López, D. Pedro Garrido y don Higinio Gutiérrez, en nombre de los maestros de la provincia, visitaron ayer al señor gobernador civil, para significarle la gratitud del Magisterio burgalés, por su perseverante gestión en pró de la enseñanza y de la cultura, por su solicitud interés y por todo cuanto se relaciona con el progresivo desarrollo de la instrucción primaria. Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos a favor de D. Angel Zamora, D. Ignacio Vallejo, D. Bonifacio Izquierdo y D. Ferrnndo García. Para elegancia, economía y buen gusto, visite usted la preciosa colección de ECHARPES, última novedad, que presenta El *Le Bon Marché*, PRECIO FIJO — ESPOLÓN, 6. — La tirada de pichón anunciada para el domingo once del actual, queda apazada para el día 18 del mismo mes. Mañana dará comienzo, en el paseo del Espolón, los conciertos de verano por las bandas militares, de nueve á once de la noche. Los inaugurarán la música del regimiento de San Marcial. Esta mañana, á las diez, han recibido las bendiciones nupciales en la parroquia de San Gil Abad, la bella señorita doña Juana

Varea del Barrio y el ilustrado capitán de ingenieros D. Manuel Jiménez Fuente. Apadrinaron una hermana del novio y el conocido farmacéutico D. Federico de la Llera, tío de la novia. La concurrencia, tan numerosa como distinguida, fué obsequiada espléndidamente, después de la ceremonia religiosa. La feliz pareja, á la que deseamos eterna luna de miel, ha marchado en el rápido de las cinco de la tarde, con destino á San Sebastián y otras capitales. En el expreso de esta mañana ha llegado de Madrid el señor López Peiro, secretario general de la Liga antiduelistas española. Hoy mismo se ha celebrado una reunión de personalidades, constituyéndose la Junta provincial antiduelistas. Esta noche marcha el señor López Peiro á Oñate, con el mismo objeto. En el rápido de esta tarde ha llegado de Madrid D. Antonio Martínez del Campo y Acosta, nuestro querido amigo, con su distinguida familia. Parece que el asunto del crimen cometido en la persona de D. Fausto Oca, párroco de Villanueva, reviste suma gravedad, pues, según se dice de público, los asesinos debían una crecida cantidad á la víctima, y después de cometido el delito se personaron enmascarados en casa del señor Oca, á cuya sobrina narcotizaron con un pañuelo aporreado de los documentos justificativos del crédito. El secreto de las diligencias sumariales no nos permite comprobar la certeza de este rumor. Posteriormente se ha dicho que al conocer la sobrina el trágico fin del señor Oca, sufrió un accidente, siéndola administrados los Santos Sacramentos. Esta tarde, en el paseo del Espolón, ha sido acometido de un vómito de sangre Tomás Loroño, de 26 años, casado, natural de Bilbao, siendo auxiliado en la Casa de Socorro. Después se le condujo en una camilla al Hospital de San Juan. POSTALES de la Tónbola, del concurso hípico y del tiro de pichón. CASA ZAYAS Mercado, 1 y 2.—Burgos. OBLIGACIONES de la Sociedad General Azucarera de España del 4 p. 100 ISIDRO PLAZA Banquero y Cambiante de moneda (Casa fundada en 1855) Las personas que tengan presentadas en esta casa obligaciones de dicha Sociedad del 5 por 100 para su conversión al 4 por 100, pueden pasar á recoger desde el día de hoy las nuevas obligaciones del 4 por 100 y cobrar también el cupon vencido el 1.º del actual. Los que tengan también presentadas acciones preferentes y ordinarias de dicha Sociedad que han ejercitado su derecho á la suscripción no gratuable de obligaciones del 4 por 100, pueden recogerlas también desde este día. Burgos 5 de Julio 1909. Hemos recibido una buena remesa de chorizos riojanos, que mejores imposible; también los tenemos finos de Salamanca y Candelario; lomo embuchado, chorizo de Pamplona, salchichón de Vich, huevo surtido en jamones, azúcares, cafés, thes, chocolates hechos á brazo, galletas y bizcochos. Gran surtido en toda clase de legumbres, pastas para sopa, purés y tapiocas. Vinos de Jerez, Málaga, Moscatel, y blancos secos paraguais, todo embotellado y suelto por litros; vinos de Rioja, Navarra y Valdepeñas, éstos á cuatro pesetas cántara, embotellado ó en garrafón; aguardiente de Jativa, y Chinchón de puro vino y toda clase de licóres. Cerveza «El Águila», Negra y Dorada. Se sirve á domicilio. EL BUEN GUSTO 21, Plaza de Prim, Teléfono 105 Sucursal: Villalón, núm. 1, Teléfono 73 A las personas de buen gusto En el almacén de vinos de G. Rodríguez, (Espolón), se han recibido varias especialidades de vinos de Jerez de la renombrada casa de Pedro Domecq y entre ellos uno de 69 años. Ha llegado á Bilbao, y recibe consultas de diez y doce, calle Buenos Aires, 9 y 11, para curar sordera, flujo de oídos, tisis laringea y demás enfermedades de garganta y nariz, el director del Gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas de Madrid, Recoletos, 31, especialista D. Alfredo Gallego. En fetidez, aliento (ozena) su tratamiento es el único que hace desaparecer por completo tan repugnante enfermedad, causa de divorcio. Patente 1.ª, 176. Pidáanse las legítimas aguas de Vichy-Etat embotelladas: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (bígida). Rehúsense las intrusiones y falsas denominaciones de Vichy. Exíjase Vichy-Etat. URBERUAGA de Ubilla.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pidáanse memorias y guías. Se remiten gratis. El día en que ya no hubiese enfermos, la vida se prolongaría excesivamente, y el planeta resultaría pequeño para tanta gente. Pues bien, eso es lo mismo que ocurrirá el día en que todos los anémicos, los neurasténicos y los tuberculosos lleguen á saber que hay un Jarabe y un Vino de Hemoglobina Deschiens que en unos cuantos días curan esas enfermedades.

El dolor de riñones, la anemia y los colores pálidos de la mujer desaparecen con el primer frasco de Hemoglobina Mademoiselle. Venta farmacias. Las Aguas y Sales naturales purgantes de Mediana las tolera perfectamente el estómago, sin que dejen el sabor tan desagradable de otras similares, y sin producir náuseas, ni dolores abdominales, ni estreñimiento. Véase anuncio 4.ª plana. Para hacer bien las digestiones usad *Gaseosas Armisen*. 12 refrescos 0.25. ¡EMBARAZADAS! De icfalibles resultados para combatir los vómitos durante el embarazo es el uso del agua de *Burlada*. Véase anuncio 4.ª plana. INTERESANTE MÉDICO HERNIÓLOGO EN BURGOS El médico auxiliar del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell recibirá consultas gratuitas en BURGOS, los días 16 y 17 del mes de Julio, de once á una y de tres á seis, en el Hotel Paris, para los que padezcan de hernias (quebraduras ó desviaciones del espinazo, ó torceduras de las piernas, etc.) que deseen someterse al método especial é infalible de dicho famoso autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean. No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente. En MADRID, en su Gabinete Ortopédico, calle del Cisne, número 21, hotel. (Véase anuncio en la 4.ª plana.) Diario de avisos SANTOS DE MAÑANA.—Santa Isabel y Santos Eugenio, Auspicio y Procupio. Carmen.—Novena en honor de la Virgen, por la mañana después de las misas de cinco y ocho y por la tarde á las siete, predicando el R. P. Anastasio de la Sagrada Familia, C. D. San Lorenzo.—Mañana jueves da principio la novena de Nuestra Señora del Carmen. Por la mañana, á las nueve, misa cantada y á continuación el ejercicio de la novena. Por la tarde, á las siete, santo rosario y novena, terminando con gozos cantados. Boletín Oficial El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Gobierno civil.—Resolución de expedientes electorales. Circular, encargando la busca de un sujeto. Edictos de registro de las minas de hierro «2.ª Williams», en Neila, y «2.ª Lilián», «2.ª Harriet» y «Pulencia 2.ª», en Barbado de Herreros. Rectificación al edicto de la mina «Maitena», en Huerta de Abajo. Junta provincial de Instrucción Pública.—Circular á las Juntas locales, recomendando que pongan en las debidas condiciones higiénicas y pedagógicas las escuelas públicas, aprovechando las vacaciones del estío. Jefatura provincial de Fomento.—Anunciando que el día 20 del actual se efectuará una tasación del valor de las intrusiones en las vías pecuarias del término de Fuentesolinos. Administración de Hacienda.—Circular sobre envío por los Ayuntamientos de certificaciones de ingresos durante el 2.º trimestre por el producto de la venta de bienes propios no enajenados y por el arbitrio de pesas y medidas. Exposición al público del apéndice al amillaramiento. Providencias judiciales. Llegada de viajeros Hotel Norte.—D. Abiardo López, D. Luis Soler, D. Ernesto Grossi, D. Agapito de la Puente, doña Isabela Veasco, D. Santiago Faraut, D. León Gutiérrez, D. Higinio Rubio y D. Serapio García. Hotel Paris.—Mr. L. Conte de Barral, D. Javier Millan y D. Joaquín Navarro. Hotel Universal.—D. Santiago Delgado, D. Antonio Argimón, Mr. Georges Weteman, D. Antonio S., D. Lorenzo Agreda, D. José Llana, D. Ernesto Ramón. Tribunales Señalamientos para el día 8: Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de esta capital, entre D. Miguel Moraza, con D. Elias Cerda, y otros, sobre reivindicación de un coto y otros extremos; ponente, señor Larribalde; defensores, Licdos. Zumárraga y Ríos; procurador, Pérez Díez y Herrero; secretaria del Lic. Capus. Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Aranda de Duero, contra Juan Juez y otros, sobre daños; ponente, señor Pelayo; defensor, Lic. Fuente; procurador, Echevarrieta, relatoria del Lic. Perez Navarro. Instrucción Pública Han sido jubilados los siguientes maestros: D. Camilo Santa María Gozález, de Vallunquera; D. Esteban Díez y Díez, de Turzo; D. Bernabé Oialla Cámara, de Villanueva de Carazo, y doña Manuela Bartolomé Ortega, de Tordomar. —Ha tomado posesión el maestro de Ranera, don Bienvenido Barga. —Hancésado los maestros de Huidobro y Leza, D. Angel Benito Jiménez y D. Daniel García, respectivamente. —Se han remitido á los interesados las ordenes de jubilación de los maestros de Cojobar, D. Manuel Ramos; Riosquillo, D. Florencio Gozález; Salinas de Bureba, D. Manuel Barrioceanal; Uzquiza, D. Juan Paniago, y Salarana, D. Pedro Alonso, para que incoen el expediente de clasificación en término de seis meses, pues de lo contrario se declararán vacantes dichas escuelas sin derecho de percibir haberes. Registro civil En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Amalia Cirre Guerrero, 65 años, Lain-Calvo 7; Juan Miguel Santa María, mes y medio, Casa provincial. Nacimientos.—Lucía Cortezón González. Matrimonios.—D. Basilio Martínez Ausin, con doña Florentina Revilla Juanos, mañana, á las diez, en San Cosme. D. José Bartolomé de la Fuente, con doña Eusebia Fernández Santidrián, mañana, á las diez y media en San Cosme.

Estado del tiempo Observaciones meteorológicas del Instituto de A. de hoy. Barómetro: á las nueve de la mañana, 699.7; á las tres de la tarde, 691.4. Temperaturas: máxima sol, 27.3; máxima sombra, 18.5; mínima sombra, 11.4. Dirección del viento: á las once de la mañana, N. E.; á las tres de la tarde, N. Mercados Villadiego 5.—Entraron 400 fanegas y se vendió trigo alaga, 48 rs. las 92 libras; mocho, 47; rojo, centeno, 36; cebada, 26; avena, 19; yerbas, 34; banzos, 110; lentejas, 60, y alubias, 86. Harina de primera, 22 rs. arroba; de segunda y de tercera, 19. Salvado de primera, 15 rs. arroba; de segunda, 13, y de tercera, 12. Patatas, 3 y medio rs. arroba. El mercado sostenido. Los campos buenos. Gascia Extracto del número correspondiente del día de hoy: Determinando los principales deberes que deben atenderse los juzgados municipales, en las competencias en que hayan de conocer, sobre transgresiones de la ley de regulaciones y huelgas. —Disponiendo la forma en que han de butar por el impuesto sobre utilidades las Sociedades domiciliadas en las provincias vascoas, según hayan sido constituidas antes ó después de la ley de Marzo de 1909. —Resolviendo que los capitanes de puerto, en poblaciones de 25.000 almas, formen parte de las Juntas municipales de Sanidad en concepto de vocales natos. —Circular, disponiendo que formen parte de las Juntas provinciales ó municipales de Sanidad los presidentes y jefes técnicos de las obras de puertos. —Resolviendo queden á disposición del ministerio de Fomento los depósitos de garantía de las Compañías de seguros, nacionales y extranjeras. Información militar El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy el programa para los ejercicios de tiro, que deberán terminar antes del 5 de Septiembre próximo, verificándose en el campo provisional de Soria. Nuevo Círculo Anoche se verificó la inauguración del Centro Republicano de los distritos de Capital y Congreso. Asistieron los señores Bionta, Borja y Uga y otros. Asistió numerosa concurrencia, incluídas muchas señoras. Un escándalo En el teatro de la Zarzuela hubo ayer un formidable escándalo. Estaba bailando la bella Oterito á las 11 y media, cuando la empresa dispuso que bajara el telón. El público protestó. La empresa ofreció devolver el dinero que se pudieran utilizar las mismas localidades para hoy, pero el público no atendió los ruegos de la empresa, ni los de apiedando que ésta volviera á vestirle con el traje de baile y que continuase el espectáculo, el cual terminó á más de la una de madrugada. Durante el escándalo fueron rotas varias bombillas eléctricas y se causaron desperfectos. Un incendio A la una de la madrugada se declaró incendio en la casa número 2 de la Calle Baja, produciéndose gran alarma entre el vecindario. Por fortuna, el fuego quedó dominado en los pocos momentos. Necos de Cataluña BARCELONA.—En la sesión celebrada por la Diputación provincial se trató de destitución del detective Arrow. El presidente declaró que esperaba la constitución del nuevo Ayuntamiento para que pueda reunirse la comisión mixta acordar lo que proceda. —El juez que instruye la causa por últimos atentados terroristas, ha dictado orden de excarcelación para Larrocha. Periló continúa en el calabozo del gado. —Cuatro individuos que comieron la tarde en mal estado, han sufrido una fuerte toxicación. Dos de ellos se encuentran en grave estado. —La sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento estuvo muy concurrida. El señor Layret cedió la presidencia al señor Layret para la primera tenencia de alcalde. Resultó empatado con el señor Layret se repitió la votación, y dió igual resultado. Entonces, á petición del señor Villanueva se depositaron en una copa dos bolas con los nombres de los señores Layret é Iglesias y un aguacil sacó la del primero. Para las nueve tenencias restantes, fueron elegidos los mismos que las desempeñaron en la anterior gestión. Quedaron nombrados interinamente cuatro primeros. Los seis últimos obtuvieron mayoría solista. Se eligió síndicos á un radical y un republicano. D. Emiliano Iglesias se felicitó de la aparición de intranquilidades, para la equitativa distribución de cargos. Hoy continuará la sesión, para el nombramiento de comisiones.

# EL CENTRO.--Gran peluquería, Plaza Mayor, 4.

Rizos, bandós, martós, diademas, ondulaciones, etc., se confeccionan en este salón, montados con sujeción á los últimos modelos del extranjero

En vista de la grave crisis agrícola, el Instituto de San Isidro ha convocado para el martes próximo á una reunión, á los senadores y diputados por Cataluña.

### La embajada mora

CADIZ.—Han llegado de Tanger dos moros, para hacer los preparativos, ante la próxima salida de la embajada marroquí.

Los acompañó hasta el Hotel donde se hospedaban el jefe de vigilancia.

Los pasajeros llegados de Tanger en el vapor *Paday*, dicen que la embajada embarcará hoy en aquel puerto, á bordo del crucero *Numancia*, el cual zarpará mañana jueves, á las ocho de la mañana, llegando á Cádiz á las dos de la tarde, con el fin de salir agüella en el expreso.

El embajador piensa pasar una temporada en España, teniendo el propósito de permanecer en Madrid todo el tiempo que necesite hasta acabar las negociaciones.

Los regalos que trae para el Rey son mejores que los de otras embajadas.

Esto, y otros detalles, demuestran que los moros quieren que desaparezca toda frialdad de relaciones.

La despedida que se hará hoy en Tanger á la embajada será brillantísima, como jamás se ha conocido.

Añaden los pasajeros que el Roghi ha recibido últimamente importantes adhesiones y aumentos de municiones, capaces de combatir con ventaja contra las mehallas que pueda reunir Muley H. fíd.

La situación de este sigue empeorando.

El "Itac". VALENCIA.—Ha fundado el vapor americano *Itaca*, escuela de guardias marinas.

El comandante de Marina cumplimentó á los representantes americanos.

Maura. SANTANDER.—Ha marchado á Madrid el señor Rovira, secretario particular del jefe del Gobierno, llevando numerosos pliegos, como resultado de los trabajos realizados por el señor Maura en estos días.

El presidente del Consejo, acompañado del gobernador, fué ayer en automóvil á Sontña, donde visitó detenidamente la penitenciaría del Dueso.

Una comisión de penados le rogó el pronto despacho de los expedientes de indulto que tienen solicitada.

El señor Maura les encargó que le enviaran una nota.

En Sontña nadie se enteró de la visita del jefe del Gobierno, el cual regresó á Santander poco antes de anoche.

La hija del señor Maura, que se dislocó un pie, está muy mejorada y ha podido abandonar el lecho.

Terremotos en Francia. MARSELLA.—Fué el pueblo de Salou se sintió anoche un terremoto, de dos segundos de duración.

No causó desgracias, ni desperfectos, pero el vecindario se halla dominado por el pánico.

Presna de Madrid. El *Imparcial*, basándose en la circular de la subsecretaría del ministerio de Instrucción Pública, reclamando de los rectores de las Universidades una información, acerca del estado actual de conservación de aquellos edificios, reconoce ser más urgente levantar otros edificios escolares, en sustitución de los inmundos locales que llevan ahora el nombre de escuelas, donde la labor educadora resulta esteril, siendo además un vivero de enfermedades para los niños y un peligro constante para la salud pública.

El *Liberal* titula su artículo de fondo «Fallo ejemplar».

Dice que, para cuantos aman la justicia y desean la independencia de los tribunales, es consolador y halagüeño el fallo dictado por la Audiencia, restituyendo á la jurisdicción ordinaria el proceso que se sigue al señor Macías.

Elogia calurosamente á los magistrados que componen el tribunal y declara que merecen esculpirse en letras de oro los considerandos del auto, que resultan una vibrante y categórica afirmación de la unidad é inmanencia de la justicia.

El *Pais* reproduce el auto dictado en el incidente de inhibición, relativo á los procesos que se siguen al señor Macías, felicitándose de la negativa de los tribunales á ceder al fuero especial de Guerra un asunto que correspondía de derecho al fuero común.

Expresa su confianza en que se conceda al señor Macías la libertad provisional, accediendo á la petición que formulará el señor Sol y Ortega en tal sentido.

Añade que la opinión no olvida al señor Macías y sigue oponiéndose á la construcción de la escuadra.

El *Universo*, bajo el epígrafe «Política menuda», comenta las declaraciones del señor Montero Ríos, considerándolas como un nuevo brote de rebeldía, dentro de la familia liberal.

Opina que el señor Montero Ríos resulta el representante de cuantos elementos viven en perpetua contradicción con el partido, ó se hallan en desacuerdo con el señor Moret.

Agrega que si los frios del invierno no apagan los ardores juveniles del señor Montero Ríos, el partido liberal estará siempre en crisis, igual siendo poder que en la oposición.

En la iglesia de San Francisco el Grande se ha celebrado esta mañana una función religiosa, en memoria de las víctimas de la jornada del 7 de Julio.

Terminada la fiesta, una compañía de veteranos y milicianos, con bandera y música, depositó en el Arco de 7 de Julio una corona de laurel y una lápida conmemorativa.

La embajada marroquí. Oficialmente se ignora la fecha de la recepción en Palacio de la embajada mora. Se asegura que será en la semana próxima.

Victimas del trabajo. En las obras de ensanche que se ejecutan en el cementerio de San Lorenzo, los obreros Pedro Lodoso Montilla, Eusebio Tendo y Julián Sedano se ocupaban en llenar unas espaldas de tierra, cuando se hundió un terraplén, sepultándoles.

Los demás obreros removieron la tierra con rapidez, pero encontraron ya cadáveres á sus desgraciados compañeros.

El juzgado se personó en el lugar del suceso.

Telegrama oficial. El gobernador de Cádiz ha teleografiado al ministro de la Gobernación, diciendo que el crucero *Numancia*, que conduce á la embajada mora, llegará mañana á aquel puerto, á la una y media de la tarde, saliendo en el expreso para Madrid.

En Gobernación. El secretario particular del jefe del Gobierno, señor Rovira, que ha llegado á Madrid para asuntos particulares, visitó esta mañana al señor Lacierva.

En Marina. El general Ferrandiz, contestando á una pregunta, respecto á las declaraciones hechas por el marino y senador señor Carranza, ha dicho lo siguiente:

—Al llegar á Cádiz, ni el señor Carranza me ha visitado, ni él, ni nadie me ha pedido satisfacción, ni explicaciones, acerca de las declaraciones que hice á un periodista. Pero si alguien me hubiera pedido tal cosa, no las hubiera dado.

Tenariñenas. TENERIFE.—Es esperado el Príncipe Alberto de Bélgica, á quien se prepara un cariñoso recibimiento.

Se le obsequiará con una expedición al valle de Orotava.

—Ha llegado el personal del nuevo cable alemán de Vigo á Tenerife, y se espera al buque que ha de tenderlo.

El terrorismo. BARCELONA.—Ha sido puesto en libertad Perelló, no quedando ningún detenido por el último atentado.

Magistrado enfermo. BARCELONA.—A consecuencia de un ataque apoplético se encuentra en gravísimo estado el juez del distrito de la Audiencia D. Gumersindo Buján, magistrado que fué de Burgos.

Crisis fabril. BARCELONA.—El sábado se cerrarán varias fábricas en Manresa.

Ecós de Levanto. VALENCIA.—Parece que se ha desistido de celebrar el concurso nacional de bandas de música, por falta de tiempo para organizarlo.

En su defecto, tendrán lugar concursos por distritos judiciales de la provincia, terminando la fiesta musical con un concierto por las bandas municipales de Madrid y Barcelona.

—Hay corrientes conciliadoras, con respecto á la huelga de ebanistas, creyéndose que esta noche se solucionará el conflicto.

—Un individuo ha cobrado un billete de la Lotería, premiado con 300 pesetas, en la Administración de Pellicer, resultando que dicho billete se hallaba falsificado.

La policía persigue al estafador.

Ecós de Vizcaya. BILBAO.—La colonia navarra celebra hoy la fiesta de San Fermín.

Los gaiteros y las músicas han recorrido las calles, disparándose cohetes.

Ha habido banquete y concurso de jota. Esta mañana se celebró una misa.

Es objeto de elogios el elocuente sermón que ha pronunciado el capellán de la Diputación de Navarra, por sus términos altamente patrióticos.

Reina gran animación. —Los carlistas están indignados, por haber destituido el alcalde á todos los alcaldes de barrio suyos, reemplazándoles con bizcaitaras.

Se han ahondado con este motivo los dualismos que existían entre ambos partidos.

Isidro Plaza. Comerciante banquero y cambiante de monedas. Isla, 5, Burgos. Casa fundada en el año 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta

al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de gestión y correaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de 9 á 2 y de 4 á 7.

Perro de caza. Se vende uno de diez y nueve meses, pachón. Razón: en esta imprenta.

Armería Gubieda. Variedad en toda clase de armas. Gran surtido en artículos de piel: petacas, carters, bolsillos, cintureros, polainas y efectos de caza.

Aparatos de gimnasia doméstica, Bugen Sandow, adaptables á las fuerzas de cuantos los usan. Fotografías del tiro de pichón. Vitoria 2.—Precio fijo.

La Extremeña. Venta al por mayor de tocino, mantecas, jamones y salchichón. Salchicheria de Manuel Sanchez, San Lorenzo, 38, v. Alhóndiga, 17.

Horchatería. DE LA VIUDA É HIJOS DE JOSÉ QUESADA. Mantecado, leche, limón, horchata de chufas y agua de cebada.

Cervezas y gaseosas. Para los encargos de refrescos avísese un día antes. Gran surtido de persianas y esteras de verano. Paloma, 21 y 23.—Esterería.

Aviso. En la calle de Santander, núm. 26, se vende arena blanca y buena; 2 kilos 5 céntimos, y gréda 8 bolas, 5 céntimos.

Traspaso. Por tener que atender á otra industria, se hace de la antigua y acreditada hojalatería de M. Turrientes (sucesor de Lafuente) calle de Vitoria, 4, frente al cuartel de caballería.

Darán razón en la misma ó en la imprenta de Turrientes y García, Laim-Calvo, 12.

¡¡Señoras!! Pedid la legía líquida marca «Las tres hermanas», única para hacer buena colada sin estropear la ropa, por su suavidad, blancura y desinfección.

La más económica por los resultados inmejorables. Más barata que ninguna, porque con poca hay bastante. Pedid siempre legía «Las tres hermanas». La botella que no lleve la marca legítima, de sechadilla y pedid marca «Las tres hermanas».

De venta en las buenas droguerías y tiendas de ultramarinos de Burgos, en los pueblos de la provincia y por todo el resto de España.

Nueva casa de comidas. ANGEL ALZAGA. Plaza Mayor.—Salas de los Infantes.

Corsetera Valenciana. SOMBRERERÍA, 19, 3.º. Obdulia Barriuso ofrece sus servicios para la confección de corsés de todas las formas conocidas, desde «seis» pesetas en adelante, teniéndoles ya hechos á los mismos precios.

Ofrece también un modelo especial para embarazadas que evita toda molestia. Gran surtido en telas para los mismos. Se hacen arreglos.

Guarnicionería de Vicente Tapia. En esta casa se hallan de venta sillas y aparejos de montar de todas clases, bridas finas y ordinarias, guarniciones para coches de limonera y tronco, atalajes de carro y diligencias; completo surtido en espuelas, bocado, fustas, látigos, polainas, bruzas, cepillos, esponjas y demás artículos de cuadra; jacobillo, betún, grasas para la conservación y limpieza del corraje, toldos y esterados, cañizos y arquillos valencianos.

Los encargos se sirven con prontitud y economía. Plaza de Vega, núm. 22.

Hijos de Victor Palacios. Calle de Sombrería, 9. Esta acreditada Sastrería pone á disposición de su numerosa clientela y del público en general una bonita colección de géneros para la confección de trajes y gabanes á medida.

Elegantes americanas y chalecos de alpaca; chaquetas y pantalones de dril para campo y casa. Guardapolvos para viaje y los últimos modelos de trajes para niños.

Todo á precios reducidos. Corte elegante, confección esmerada. O CASIÓN. Se liquida una gran partida de trajes hechos y prendas sueltas de paño, para y dril.

NO CONFUNDIRSE. Calle de Sombrería, 9, Burgos. Gran liquidación de calzado. DE TODAS CLASES. Calle de Vitoria, núm. 15.

local que ocupó el Gobierno Militar. Se hacen las ventas á precios muy convenientes para el público, todos los días laborables de nueve á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde.

Los que deseen comprar calzado no deben perder tan oportuna ocasión para adquirirlo en ventajosísimas condiciones.

Pérdida. Des de el almacén de los señores Carcedo y García á la Alhóndiga, por la carretera, se han extraviado 175 pesetas en billetes. La persona que los haya encontrado puede entregarlos en dicha almacén, donde se le gratificará.

Casa en venta. Se vende una casa en sitio céntrico de esta ciudad. Para tratar del precio dirigirse á D. Pablo Manero, calle de Santa Cruz, número 16, principal.

Casa en venta. En sitio muy céntrico y en buenas condiciones. Se admiten proposiciones en la notaría de D. Teófilo Santos, Plaza de Prim, número 23.

Ama de cría. Se necesita para su casa. Informes Santa Cruz 16, entresuelo, izquierda.

Patatas nuevas. moradas y amarillas por dentro y blancas de manteca, se venden por arrobas á 1'40 pesetas en el almacén, General Santocildes, 5; tomates á 25 céntimos el kilogramo en los puestos de venta de San Carlos, 1; Plaza de la Libertad, 13, y Mercado de Abastos, 20.

Sastres. Oficiales y oficiales se necesitan para el taller y á piezas en la sastrería de Corchón, se admitirán cuantos se presenten y sean buenos operarios; también se necesitan para trabajar prendas de tropa.

Tintorería de París. TINTE Y QUITAMANCHAS. Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas. No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.

ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA. MERCADO, 2, BURGOS.

Consulta de Cirugía general. DEL DR. ARANGÜENA. DEL INSTITUTO RUBIO.

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de S. Julián y S. Quirce. Consulta: de once mañana á una tarde. Plaza de Prim, núm. 16, 2.º.

Consulta médico-quirúrgica. M. LOSTAU. Excirujano-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce. Consulta particular de diez y media á una, en su domicilio, Cubos, 3, principal.

Papeles pintados para habitaciones. Grandes novedades.—Precios económicos. Hijos de Santiago Rodríguez, Pasaje de la Flora, Burgos.

ACADEMIA FERNÁNDEZ. DIRECTOR: EMILIO F. SUAREZ. AUXILIAR PRIMERO POR OPOSICIÓN EN EL BANCO DE ESPAÑA.

Estudios prácticos de comercio. Contabilidad por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia comercial, Legislación, Idiomas. FRANCÉS: El curso especial de conversación empieza el 15 de Junio.

Para informes dirigirse al director, en su domicilio, Almirante Bonifaz, 23 y 25, 3.º, derecha.

Gran zapatería y almacén de calzado. RAIMUNDO MARTÍNEZ CAÑO—PASEO DEL ESPOLÓN, NÚM. 20, BURGOS.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores toda clase de calzado con cuantos adelantos y nuevas formas se conocen hasta el día. PRECIOS ECONÓMICOS.—ESPECIALIDAD Á LA MEDIDA.

Academia Franco-Española. PREPARATORIA para carreras Militares, Aduanas, Telégrafos, Correos, Sobrestantes, Contabilidad y demás carreras especiales.

Reposo completo de las asignaturas del Bachillerato y Magisterio. Esta acreditada Academia, en la que los alumnos que á ella han pertenecido, han obtenido las mejores notas en los exámenes, pone de manifiesto los inmejorables procedimientos de enseñanza que en ella se hacen.

Se tiene por hábito el recomendarse por sí mismo, sin pruebas, no existiendo mejor recomendación que poder, por los resultados obtenidos, ocupar el primer lugar como sucede á esta Academia, que á ninguno de sus alumnos han suspendido, habiendo ganado todos, sin excepción, el curso como puede justificarse.

A LAS SEÑORITAS: Continúan las clases de preparación para ingreso en los Cuerpos de Correos y Telégrafos. Se admiten internos. Informes y admisión á su director D. Esteban Alvarez, Puebla, 23, duplicado, 2.º derecha.

Rob Depurativo Vegetal "PAU VIAPLANA," Regenerador de la sangre. INDISPENSABLE EN LA PRIMAVERA. Depósito en esta: Droguería medicinal é industrial de D. José Mira, Espolón, número 32.

PIPPERMINT. Gran licor de Get frères, Revel (France). El licor PIPPERMINT, tomado solo, con agua fresca ó hielo, es la mejor de las bebidas agradables, higiénica, antiepidémica, anticolérica.

Licor de «sport» y para señoras, el PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes doctores. Desconfiar de las falsificaciones.

CLÍNICA ORTOPÉDICA PRIM. Alcasua (Navarra). Primera y única fábrica movida por electricidad para construir y adaptar los APARATOS ORTOPÉDICOS necesarios á corregir desviaciones de la espalda, piernas y pies, tumores articulares. Brazos y piernas artificiales, fajas elásticas para descensos del vientre.

HERNIADOS: BRAGUEROS PRIM PRIVILEGIADOS. Contención absoluta de la hernia, por voluminosa que sea; curación en adultos, no, digan lo que quieran pomposos anuncios de vendajes de goma y otros que la ofrecen. El bragueros Prim lo usan señoras y niños, curando estos últimos.

Establecimiento balneario de Alcasua. (UNIDO Á LA CLÍNICA ORTOPÉDICA PRIM). Aguas clorurado-sódicas-bicarbonatadas-sulfurosas (manantial Iturbidicetu). De eficacia probada en las enfermedades del estómago, vías urinarias, escrófula, herpetismo. Botella de litro una peseta en principales farmacias. Depósito: J. Martínez. El establecimiento á 50 pasos de la estación. Temporada oficial: 15 Junio á 30 Septiembre.

## Caida del pelo

Se contiene en el acto usando el legítimo

# PETROLEO GAL

Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito. Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie. No puede inflamarse.

Se vende una casa en sitio céntrico de esta ciudad. Para tratar del precio dirigirse á D. Pablo Manero, calle de Santa Cruz, número 16, principal.

En sitio muy céntrico y en buenas condiciones. Se admiten proposiciones en la notaría de D. Teófilo Santos, Plaza de Prim, número 23.

Se necesita para su casa. Informes Santa Cruz 16, entresuelo, izquierda.

moradas y amarillas por dentro y blancas de manteca, se venden por arrobas á 1'40 pesetas en el almacén, General Santocildes, 5; tomates á 25 céntimos el kilogramo en los puestos de venta de San Carlos, 1; Plaza de la Libertad, 13, y Mercado de Abastos, 20.

Oficiales y oficiales se necesitan para el taller y á piezas en la sastrería de Corchón, se admitirán cuantos se presenten y sean buenos operarios; también se necesitan para trabajar prendas de tropa.

Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas. No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.

ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA. MERCADO, 2, BURGOS.

DEL DR. ARANGÜENA. DEL INSTITUTO RUBIO.

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de S. Julián y S. Quirce. Consulta: de once mañana á una tarde. Plaza de Prim, núm. 16, 2.º.

M. LOSTAU. Excirujano-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce. Consulta particular de diez y media á una, en su domicilio, Cubos, 3, principal.

Grandes novedades.—Precios económicos. Hijos de Santiago Rodríguez, Pasaje de la Flora, Burgos.

DIRECTOR: EMILIO F. SUAREZ. AUXILIAR PRIMERO POR OPOSICIÓN EN EL BANCO DE ESPAÑA.

Contabilidad por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia comercial, Legislación, Idiomas. FRANCÉS: El curso especial de conversación empieza el 15 de Junio.

Almirante Bonifaz, 23 y 25, 3.º, derecha.

RAIMUNDO MARTÍNEZ CAÑO—PASEO DEL ESPOLÓN, NÚM. 20, BURGOS.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores toda clase de calzado con cuantos adelantos y nuevas formas se conocen hasta el día. PRECIOS ECONÓMICOS.—ESPECIALIDAD Á LA MEDIDA.

PREPARATORIA para carreras Militares, Aduanas, Telégrafos, Correos, Sobrestantes, Contabilidad y demás carreras especiales.

Esta acreditada Academia, en la que los alumnos que á ella han pertenecido, han obtenido las mejores notas en los exámenes, pone de manifiesto los inmejorables procedimientos de enseñanza que en ella se hacen.

Se tiene por hábito el recomendarse por sí mismo, sin pruebas, no existiendo mejor recomendación que poder, por los resultados obtenidos, ocupar el primer lugar como sucede á esta Academia, que á ninguno de sus alumnos han suspendido, habiendo ganado todos, sin excepción, el curso como puede justificarse.

Continúan las clases de preparación para ingreso en los Cuerpos de Correos y Telégrafos. Se admiten internos. Informes y admisión á su director D. Esteban Alvarez, Puebla, 23, duplicado, 2.º derecha.

PAU VIAPLANA," Regenerador de la sangre. INDISPENSABLE EN LA PRIMAVERA. Depósito en esta: Droguería medicinal é industrial de D. José Mira, Espolón, número 32.

PIPPERMINT. Gran licor de Get frères, Revel (France). El licor PIPPERMINT, tomado solo, con agua fresca ó hielo, es la mejor de las bebidas agradables, higiénica, antiepidémica, anticolérica.

Licor de «sport» y para señoras, el PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes doctores. Desconfiar de las falsificaciones.

CLÍNICA ORTOPÉDICA PRIM. Alcasua (Navarra). Primera y única fábrica movida por electricidad para construir y adaptar los APARATOS ORTOPÉDICOS necesarios á corregir desviaciones de la espalda, piernas y pies, tumores articulares. Brazos y piernas artificiales, fajas elásticas para descensos del vientre.

HERNIADOS: BRAGUEROS PRIM PRIVILEGIADOS. Contención absoluta de la hernia, por voluminosa que sea; curación en adultos, no, digan lo que quieran pomposos anuncios de vendajes de goma y otros que la ofrecen. El bragueros Prim lo usan señoras y niños, curando estos últimos.

Establecimiento balneario de Alcasua. (UNIDO Á LA CLÍNICA ORTOPÉDICA PRIM). Aguas clorurado-sódicas-bicarbonatadas-sulfurosas (manantial Iturbidicetu). De eficacia probada en las enfermedades del estómago, vías urinarias, escrófula, herpetismo. Botella de litro una peseta en principales farmacias. Depósito: J. Martínez. El establecimiento á 50 pasos de la estación. Temporada oficial: 15 Junio á 30 Septiembre.

## Caida del pelo

Se contiene en el acto usando el legítimo

# PETROLEO GAL

Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito. Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie. No puede inflamarse.

ESTABLECIMIENTO EN BURGOS

Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER. Todos los modelos á pesetas 250 semanales. Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.



ESTABLECIMIENTO EN LA PROVINCIA DE BURGOS

ARANDA DE DUERO Plaza Mayor, núm. 29

Máquinas para toda industria en que se emplee la postura. Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos los estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

La segadora y el trillo más prácticos para España

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE ZARAGOZA DE 1908. Segadora Universal del ingeniero D. Manuel Elizalde. La más simple: Dos ruedas dentadas. La más ligera: 240 kilogramos. La más barata: 400 pesetas. La más segura: porque sirve para mieses cortas y largas, claras y espesas. De uso general en la provincia de Burgos, en la región de la Bureba, á cuyos pueblos pueden fácilmente pedir informaciones los agricultores de toda la provincia de Burgos, para cerciorarse de las grandes ventajas que han alcanzado con esta segadora. Trillo Diamante, del mismo ingeniero, con patente de invención por 20 años. Lleva este instrumento su cara inferior forrada de unas placas, de fundición especial, muy dura, que están cruzadas de numerosas puntas con las cuales se desgarran y machaca la paja y se desgranar las espigas, con una prontitud y una perfección, que no se consiguen con ningún otro trillo. Basta verlo, para comprender su gran superioridad sobre todos los conocidos. Se usa como los trillos antiguos. Pídanse prospectos ilustrados á D. Manuel Elizalde en Burgos.



Vino de Pepton ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía de Madrid de 1898

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Los convalecientes se reponen prontamente con él, pues les prepara para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo aumentan la nutrición con el VINO PEPTONA. Las embarazadas lo emplean todo el tiempo que dura el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y aumenta la nutrición. Las señoras que dan de mamar á sus hijos lo usan constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo ésta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños en los primeros años toman el VINO DE PEPTONA. Los ancianos deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior mas la reconstituyente del hierro.

Traspaso

Se hace del café de la viuda de Vadillo, en Medina de Pomar, con todos sus enseres, mesa de billar y piano.

Vapores correos franceses.

COMPANIA MESSAGERIES MARITIMES. Salidas del puerto de Bilbao. El día 23 de Junio saldrá directamente para RIO JANEIRO (Brasil), MONTEVIDEO, BUENOS AIRES el vapor.

Yang-Tse

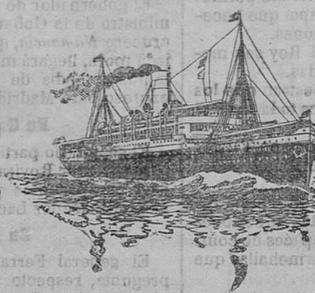
Capitán, señor Stéjourne. Admite carga y pasajeros de primera, segunda, tercera especial y tercera clase. Precio en 3.ª clase, 201 pesetas. Se garantiza que los vapores de esta compañía no hacen trasbordo en puertos intermedios á distintos buques de los anunciados, siendo una de las compañías más acreditadas en los muchos años que hacen el servicio al BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Cuartos de baño, camarotes de lujo, alumbrado eléctrico, cocina, farmacia y española. El trato para los pasajeros de tercera es espléndido y esmerado. Salidas del puerto de Burdeos. Los días 2, 16 y 30 de Julio saldrán del puerto de Burdeos los vapores correos, nombrados Atlantique, Cordillere y Amazone para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. Para informes fletes y precios de pasaje dirigirse á los señores consignatarios Felix Iglesias y Compañía, Tendería, 6, Bilbao.

Gallinas

Se crían gordísimas, sanas y más ponedoras usando el AVIOL MASVIDAL. Cura radicalmente el moquillo, viruela y mal de cuello. De venta en Burgos: Droguería de JOSE MIRA, Paseo del Espolón. Representante general para España: M. Nolla, Pontente, 13, Barcelona.

Vapores correos á América

Compañía Hamburguesa Sud-Americana. Pasajes á Montevideo, Buenos Aires y Chile. Pasajes á Cuba, México, Puerto Rico y América Central.



Servicios comerciales entre Bilbao y los destinos siguientes: Habana y puertos de la isla de Cuba, México, Puerto Rico, Haití, Panamá, Honduras, Guatemala, Montevideo y Buenos Aires. Servicios fijos mensuales directos y sin escalas intermedias.

Table with columns: Nombre del vapor, Fecha de salida, PUERTOS DE DESTINO. Includes rows for WESPHALIA, SALAMANCA, DANIA, SAO PAULO, SANTA RITA.

LLOYD SABAUO Linea regular de Barcelona á Buenos Aires

Salda de Barcelona directo para Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires el nuevo y rápido trasatlántico RE D'ITALIA, el día 17 de Junio próximo. PRECIOS: En 1.ª clase, desde trapeos 450; en 3.ª clase, pesetas 200. Próxima salida del grandioso vapor de 14.000 toneladas PRINCIPE DI UDINE, de Barcelona á Buenos Aires, el día 4 de Julio. Para pasajes é informes dirigirse al consignatario del Lloyd Sabauo, Paseo Colón, 29 Barcelona.

SERVICIO MENSUAL DE VAPORES ENTRE Santander y República Argentina, Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América. LINEA DE LA AMERICA DEL SUR. Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directo de Santander el día 27 de Julio, sin hacer escalas en ningún puerto intermedio, como lo hacen los vapores de las demás compañías, el magnífico vapor de gran porte nombrado POTARO, admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC. HERNIAS (quebraduras). TRATAMIENTO de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patente núm. 27.791), del ortopédico herniologo de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell.

RESULTADOS DE NUESTRO TRATAMIENTO. Éxito notabilísimo. Desaparición de una hernia del tamaño de una cabeza de feto con una antigüedad de treinta y seis años. Edad del cliente cincuenta años. Torraiba de Calatrava (Ciudad Real) 13 de Junio de 1909. Sr. D. Jerónimo Farré Gamell. Muy señor mío: La presente no tiene otro objeto que darle á usted la enhorabuena por el gran resultado obtenido con el aparato hecho por usted, pues yo, francamente, siendo desconfiado no le he escrito hasta ver prácticamente todo su buen resultado; pero hoy puedo decir que estoy tan admirablemente, que podría prescindir hasta de su uso, pero no quiero abusar del buen estado en que me encuentro. Desde luego puede usted contar que un servidor aconsejará á cuantos amigos conozca que padezcan y necesitan dichos aparatos, que los adquieran, aunque tuviesen que buscar el dinero. Dándole las más repetidas gracias, se despide de usted atento y s. s. q. b. s. m.

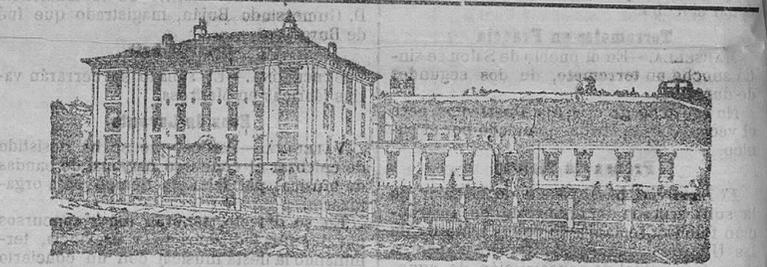
HERMENEGILDO RUIZ SACOLANO. Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo por tanto necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos. Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas titulado Hernias y lecciones entasadas con su tratamiento. Aviso importante. El médico auxiliar de dicho reputado ortopédico-herniologo, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BURGOS, los días 16 y 17 de Julio, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL PARIS. EN MADRID en su Gabinete, calle del CISNE, NÚM. 21, HOTEL.



Depósito: Ramón Valderrama.

FABRICA DE MIROS RAYADOS para el Comercio, Banca, Ferrocarriles, etc. MODELOS ESPECIALES

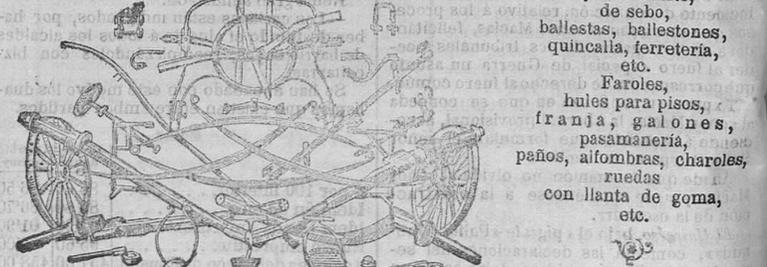
Talleres de encuadernación y dorado, carteras para valores, letras, carpetas, construcción de tapas para toda clase de obras de lujo; trabajo garantizado y precios económicos. RUFINO S. GONZALO. Huerto del Rey, 2, 4 y 6 (esquina á la Lliana) BURGOS. Se vende ó arrienda. La casa núm. 19 del inmediato barrio de Huelgas (Burgos), con toda clase de comodidades y jardín. Informará el señor párroco de Huelgas.



Sanatorio quirquico del Doctor Madrazo

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesario practicar de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en el se obtienen. NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias comprendidas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

Artículos para carruajes



Ejes de aceite, de sebo, ballestas, ballestones, quincalla, ferreteria, etc. Faroles, hules para pisos, franja, galones, pasamanería, paños, alfombras, charoles, ruedas con llanta de goma, etc.

Domingo Lizundia, hijo, Ledesma, 30, Bilbao

Balneario de Liérganes SANTANDER

Para curar los catarros crónicos y propensión á contraerlos, de la nariz, garganta, bronquios y pulmón, los infartos del hígado y cólicos nefríticos, son indispensables estas aguas. Extraordinarias reformas en los aparatos y balneario. Se envía gratis la guía.

SOLUCION BENEDICTO de glicero - tartrato de cal con CREOSOTAL para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, raquitismo, etc. FRASCO, 2,50 PSETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal y droguerías de J. Martínez y J. Mira. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar.

BURLADA (Navarra) La mejor agua de mesa. Aumenta el apetito, hace rápidas las digestiones, cura el estómago, tonifica el organismo y corrige los vómitos de las histéricas y embarazadas.

Yo p... anto p... nando... que se... que lo... —Y... quiere... —Si... por bo... deria... momen... tion á l... azmen... —So... res... Así p... do el c... sistia;... que me... confesa... e mi, l... o, si se... de rio